



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F. a 5 de julio de 2006.

CIRCULAR NÚMERO 243

**DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE
UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, 27 fracción IV, 35 fracción IX y 48 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye a efecto de que elaboren y presenten directamente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral las propuestas de programas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa y de programas relativos al uso de instrumentos informáticos que correspondan a su ámbito de competencia, a más tardar el catorce de julio de dos mil seis.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C. c. p. DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO.